

EL DIARIO DE MURCIA

AÑO XVI.—NÚM. 6.271.

EDICION

DE LA MAÑANA

Lunes 14 de Mayo de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



**EN MEMORIA Y SUFRAGIO
DEL SEÑOR
DON RAMON NAVARRO CORROCHANO
Y DE SU ESPOSA LA SEÑORA
DOÑA ELISA IBÁÑEZ**

Se dirán misas de media en media hora, en la iglesia de San Miguel, mañana martes, desde las 8 hasta las 12.

Sus hermanas suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y rueguen á Dios por las almas de los finados, en lo que recibirán especial favor.

R. I. P.

NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

Siete meses hace (y lo sé ciertamente porque he sacado la cuenta con los dedos) que allá en Melilla el infiel rifeño ultrajó la bandera del cristiano español y que tira de aquí y tira de allí, es decir, de uno y otro bando, quedaron muertos sobre el campo de batalla algunos valientes soldados de nuestro ejército y muchos fanáticos moros de las kábilas de Mazuza, Frajana y Benisicar.

Siete meses hace que ocurrió lo que es sabido, por quitame allá ese fuerte, y á esta fecha todo se ha arreglado como Alá y el gobierno han dispuesto. Lo cual quiere decir que el tal asunto está ya archivado en la seccion correspondiente de hechos consumados y que por lo tanto todo lo que se habla de él es inútil.

Pues ¡vire V. que demonio! en la última semana casi no se ha hablado de otra cosa en el Congreso de los diputados.

Aunque parezca mentira, es lo cierto que desde que se abrieron las Cortes la discusion que mas ha abundado ha sido la referente á si el general Margallo debió echar por tal ó cual vereda al ir á proteger á sus soldados, ó si se debió preveer lo que ocurrió, ó si los reservistas, ó si los Maüser, ó si se obró con debilidad... en fin, todos temas agotados ya y referentes á cosas irremediables; porque supongo yo que con estar ahora habla que le habla constantemente sobre lo de entonces, ni Margallo ha de resucitar, ni los soldados muertos pueden ser restituidos á sus familias, ni ningun daño de los causados se puede hacer menor.

Y lo mas grave del caso es que las grandes cabezas que están en el Parlamento dale que le das á la interpelecion, no lo hacen, ¡qué han de hacerlo! por el patriotismo que tanto citan en sus discursos, sino por miras políticas, por servir á los intereses de su partido, que son los suyos propios.

Lo que ellos se dicen á si mismos desde los bancos de la oposicion es lo siguiente:

—«El ministro Tal ha autorizado la libre fabricacion de la tinta; por ejemplo... Pues lo voy á poner negro.»

Y habla de este modo:

—«Pues, si señores diputados, el que se haya aprobado por el gobierno la libre fabricacion de la tinta es un mal gravísimo. En primer término cada vecino podrá hacer en su casa la que necesite para su uso, por lo tanto las grandes fábricas de tinta no sirven para nada. ¡Habeis matado una industria de la que dependian muchos obreros que ahora se quedan á la luna de Valencia. ¡Qué grave responsabilidad la vuestra! Por otra parte, con tal medida fomentareis la propagacion de los anónimos que utilizarán en primer término los aficionados anarquistas que gustan asustar al prójimo. ¿Lo veis? ¡Amparais la anarquía! Ah...» (y así sucesivamente dos ó tres horas por sesion.)

Pero vamos al caso contrario; al de que el gobierno no autorice que la tinta sea producto de libre fabricacion.

Entonces el mismo diputado, cuya única mision es *tirarle* al gobierno, pronunciará una serie de discursos por este estilo:

«¿Cómo ha de prosperar la industria nacional, si la gestion funestísima del gobierno que nos rige, solo tiende á cegar todos los venteros de la riqueza, á poner trabas á los que desean trabajar y hacer de España un pueblo activo y emprendedor. ¡Ved aquí explicada la crisis obrera de que vosotros solamente sois responsables! La tinta debe fabricarse libremente, sobre todo, siendo un artículo que le deja el fabricante una buena ganancia... y manos sucias. Además si la tinta escasea serán pocos los que puedan aprender á escribir. Y ved señores como contribuis tambien á que el pueblo viva en la más completa ignorancia. Ah!...» (y duro y á la cabeza, buscando argumentos por el estilo.)

Y no es que quiera yo suponer que todos los actos del gobierno sean irreprochables é indiscutibles, no; lo que me parece es que debe tenerse en cuenta el refran que dice: «Cada cosa en su tiempo, y los discursos parlamentarios cuando pegan.»

¿A qué machacar más en el hierro frio de los hechos pasados que no tie-

nen remedio? En vez de perder el tiempo comentando lo que ocurrió, seria mejor aprovecharlo en preveer y remediar lo que pueda ocurrir.

Por ejemplo; en Mazarron hay miles de obreros que piden remedio á su situacion angustiosa. Ya han mandado una exposicion á las cortes demandando proteccion. Pues me apuesto doble contra sencillo á que los mineros se mueren de hambre ó se desesperan y dan un escándalo, antes que el gobierno les haga caso.

Y lo que es mas atroz todavia: si se determinan á dar un escándalo, en el Congreso se hablaria del asunto luego á luego, pero no para evitar que se vieran en el caso de dar otro, sino para discutir si debieron ó no debieron dar el primero.

Y si se murieran de hambre no faltaria diputado que lo achacara á poca resistencia física de los trabajadores, á quienes alguno presentaria como tipos afeminados, raquíticos, enfermizos y sobre todo impacientes.

Porque habian estado un par de años sin comer y no se habian esperado otros veinticuatro meses en la misma situacion á que el gobierno los amparara.

Pero ¡viven los cielos! que me estoy poniendo mas pesado que un diputado de cualquier minoria y me encuentro en la misma situacion que él; sin saber por donde salir.

La culpa no es mia: la semana ha sobresalido por las ruidosas sesiones del Congreso; yo tengo verdadero empacho de interpelecciones, ruegos, preguntas y respuestas, frases sueltas, rectificaciones, resúmenes y otra porcion de habladurías inútiles que bien á pesar mio no he tenido mas remedio que abocar en esta sesion.

Juro buscar temas más divertidos para lo futuro y entretante vean ustedes si es posible que en el salon de sesiones del Congreso se ponga á la vista de todos los diputados el dicho: «Los hechos consumados tienen tanto poder como Dios.»

Para que no nos hablen más de lo que pasó en Melilla hace siete meses.

M. Perní García.

Madrid 12 de Mayo de 1894.

CONGRESO

Abrese la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la de ayer. (Los bancos y tribunas desiertos. Ocupan el azul los Ministros de Guerra, Marina, Fomento y Ultramar.)

El Sr. Liaño ruega al gobierno presente un proyecto de ley declarando de utilidad pública las obras de defensa contra el Guadalquivir.

El Sr. Ministro de Fomento promete estudiar el asunto y resolverlo como sea más conveniente.

A continuacion contesta el mismo Sr. Ministro á varias preguntas hechas en sesiones anteriores.

Los Sres. Page, Martos y Ramos Calderon hacen ruegos de intereses locales.

Cuestiones de Marina

Se lee una proposicion incidental suscrita por individuos de las minorias carlista y republicana declarando que el Congreso ha oido con sentimiento las afirmaciones hechas por el Sr. Ministro de Marina en una de las sesiones anteriores respecto al mal estado del blindaje y artillado de los cruceros construidos en los astilleros de Bilbao.

El Sr. Llorens apoya esta proposicion pronunciando un discurso muy nutrido de datos y documentos para demostrar que el blindaje del crucero «Maria Teresa» no resiste los proyectiles y que además está agrietado, por lo cual es completamente inútil para combates, porque al primer disparo se abriria la plancha y el casco.

Que la artilleria no puede funcionar porque mataria á los artilleros españoles y no haria daño al enemigo.

Que el buque no tiene condiciones de guerra ni de mar.

Y que lo único que ha conseguido el gobierno con esta construccion es tirar á la calle cincuenta y dos millones de pesetas.

El Sr. Ministro de Marina dice que el gobierno se ha atendido al informe de la comision técnica: que la prueba de la plancha se hizo en Londres; el primer disparo que se hizo con proyectil perforante fué mediano porque perforó algo mas de lo que se esperaba; pero los restantes disparos he-

chos á trescientos metros de distancia dieron buen resultado.

Rectifican ambos oradores, y el señor Llorens retira su proposicion, dándose por terminado el debate.

A las cinco de la tarde se entró eu la

Orden del dia

Se aprueban varios proyectos de ley.

El Sr. Ministro de la Gobernacion contesta á la interpelecion del señor Lostau sobre la conducta de las autoridades de Barcelona con los anarquistas.

Como prueba de que nadie cree las graves acusaciones formuladas por el Sr. Lostau; hace notar al ministro la frialdad con que la cámara recibe este debate puesto que estan desiertos los bancos y las tribunas.

Defiende la conducta de las autoridades de Cataluña, niega que haya sido objeto de represion la clase obrera y que hayan sido maltratados los reos anarquistas.

El Sr. Lostau rectifica.

SENADO

Sesion de hoy 12 de Mayo de 1894. Presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dá cuenta del despacho ordinario.

Después de varias preguntas y ruegos de varios señores senadores, presenta dos proposiciones contra los Tratados del Sr. Marqués de Mechales.

El Sr. Calvo y Martí pide se consignen alguna cantidad en los presupuestos venideros para las viudas de los médicos que fallezcan en el ejercicio de su cargo en tiempo de epidemias.

El Sr. Marcoartú hace una pregunta sobre los tratados de arbitraje.

El Sr. Sagasta dice que no hace falta, porque los cumplimentan los Tratados de comercio.

Se entra en el orden del dia y se aprueban varios dictámenes de car-

reteras.

Se procede al nombramiento de tres Sres. Senadores, para reemplazar á los Sres. Tuñon, Marqués de Bellar y Portuondo en la comision de la deuda pública de Cuba, resultando en votacion elegidos, los señores general Pando, Marqués de Bazas y Sanchez.

Se reanuda el debate sobre el bill; el Sr. Pareja, de la Comision, refuta todos los argumentos que en contra de los Tratados y del bill sostuvo ayer el Sr. Linares Rivas y dice que involucró éste lastimosamente las cuestiones, por confundir al modus vivendi con los Tratados.

El Sr. Linares Rivas se dispone á rectificar.

ULTIMA HORA.

Para las tres de mañana, en el Liceo Rius están citados los socialistas con el compañero Abascal, para protestar de las frases del Sr. Salmeron y del periódico «La Justicia» si este hace suyas las manifestaciones del jefe centralista sobre que haya ido alguno de los apóstoles del socialismo á presentarse en los centros oficiales.

Tiéndose por seguro, que ni el señor Salmeron ni ninguno de los redactores del citado periódico acudirán al *reto* (asi se hace la convocatoria) lanzado por los trabajadores socialistas.

Tampoco se espera haya mucha concurrencia.

Delegados que han llegado de Inglaterra para tratar sobre el convenio comercial anglo-español pretendian conseguir la clausula de «nacion más favorecida».

El Sr. Moret les ha expuesto lo difícil que es acceder España á su infundada pretension.

Confirmada la escarcelacion de los procesados Conde de Talleyrand y Wertine bajo la fianza de 10.000 y 1.000 francos respectivamente.

El proceso sigue con gran actividad.

Por disposicion gubernativa y atendiendo á las reclamaciones del señor Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, el hipnotizador Onofroff dará su última funcion en el Circo Colón, donde actuaba, mañana noche.

La empresa no ha podido contratarle nuevamente.

Aunque sedesconoce el autor de la explosion que anoche á las 12 y cuarto estalló en Paris, frente al Hotel número 32 de la Avenida Kleber, propiedad de Mr. Massiu, sin embargo la policia ha hecho varias detenciones. Los primeros fueron detenidos en

LA SIN RIVAL TIJERA DE ORO

DE
PEDRO GOMEZ RUBIO
dirigida por el renombrado maestro
«El Madrileño». Príncipe Alfonso, 34, frente al Café Oriental.

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estacion, el dueño de este establecimiento, deseando siempre que su inmensa parroquia tenga economía en todo cuanto pueda necesitar para esta temporada, ofrece un inmenso surtido en lanas para caballeros, de las mejores fábricas, á precios sumamente baratos.

Lrages á la medida, eligiendo géneros y fôrros, á 20, 25, 30, 35, 40 y 45 pesetas.

Extensa coleccion de estambres en colores negros y azules, de 50, 55, 60, 65, 70 y 80 lo más superior.

Magnífica coleccion en pantalodes, vicuñas, gergas, estambres y tricots á precios baratísimos.

Fôrros de todas clases y otros muchos artículos.

Trages de hilo, preciosa coleccion y de semi hilo á 11, 13, 15, 20, 22, 25 y 30 pesetas.

Visítad la Tijera de Oro y os convencereis de la verdad.

PRINCIPE ALFONSO, 34.

8-5

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Balboa, núm. 5, Murcia.

Recibidas todas las Novedades de Paris en Modelos de Sombreros y Capotas para señoras y señoritas, niñas y niños, tenemos el gusto de ofrecerlas á la distinguida clientela de esta capital en la seguridad de poder ofrecer todo cuanto se desee en este ramo: garantizando que en este artículo puede competir esta casa con las mejoras del pais y del extranjero, pudiendo presentar durante la temporada 500 modelos franceses de 25 á 100 pesetas y otros 500 sombreros fantasia de 10 á 25 pesetas.

Gran taller de confecciones á cargo de distinguidas señoritas, profesoras en este artículo, admitiéndose toda clase de reformas, las que se harán con prontitud y elegancia.

Gran depósito de perfumeria, corbateria, géneros de punto, abanicos, sombrillas y cuantas novedades cree la moda en la presente estacion.

VALCARCEL.—Balboa, 5.

NOTA.—Por evitar olvidos involuntarios no se reparten circulares de temporada. OTRA.—Se necesitan oficiales y aprendizas preparadoras. 6-5

CASA DE CURACION MEDICO-QUIRURGICA

SAN PATRICIO, 1, PRINCIPAL

DIRECTOR MÉDICO,

DIRECTOR QUIRURGICO,

D. FRANCISCO MEDINA DON AGUSTIN ROIZ

ANALISIS QUIMICOS Y MICROGRAFICOS

D. Juan Lopez y D. Antonio Llorca.

Consulta de 11 á 4 todos los dias.

GRATIS A LOS POBRES QUE ACREDITEN SERLO.

NOTA.—En esta casa de curacion hay estancias para los operados. Se practican embalsamamientos dentro y fuerade la capital. 6-2

PAÑERIA Y SASTRERIA DE ALONSO PALAZON PEREZ

Plaza de S. Bartolomé, núm. 9
Y CALLE DE JABONERIAS, NUMERO 1

Se encuentra ya al frente de la seccion de SASTRERIA de este establecimiento, el nuevo cortador D. Jerónimo Diaz, ex-cortador de los Sres. Peñalver é Hijo, de Madrid.

Y se ha recibido el inmenso surtido de novedades que esta casa acostumbra traer todas las temporadas.

una taberna inmediata al lugar del suceso.

Hay gran pánico en toda la ciudad por la repetición de estos sucesos.

Ante la comisión de Tratados han informado dos obreros catalanes, tres fabricantes de Bilbao y uno de Tarrasa.

Después se ha reunido la comisión acordando cerrar el lunes próximo la admisión de solicitudes para la información.

Esta se dará definitivamente por terminada el día 25 del actual.

Personas que se tienen por bien informadas aseguran que el gobierno notará por terminada la primera legislatura hasta bien entrado el próximo mes de Junio, y la segunda empezará el 30 del mismo mes.

El consejo que se celebrará mañana bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se ocupará principalmente de la cuestión del *bill* de indemnidad, de los tratados y de la fecha de dar por terminada la actual legislatura.

Aun no se sabe oficialmente lo que el gobierno alemán contestará al de España respecto a la prórroga del tratado con dicha nación.

Se abriga la creencia de que ambas naciones aplicarán la tarifa máxima, hasta que haya quedado aprobado en las cámaras españolas.

Confirmando noticias anteriores, el Sr. Leon y Castillo saldrá mañana en el *express* de París habiendo retirado, por indicación del Sr. Sagasta, la dimisión que tenía presentada del cargo de embajador de España en Francia.

También está confirmada la noticia de la salida de los Sres. Mazo y Conde de Rascon el lunes próximo para los cargos diplomáticos que desempeñan.

Los diputados de Madrid se han reunido esta tarde en el Congreso para tratar de asuntos relacionados con ciertos impuestos que se propone crear el Ayuntamiento de esta capital.

Han acordado visitar al ministro de la Gobernación.

Semáforo Bagno, 12'5 m.—Vigia de guardia.

Demarcando al Sur y á mas de 15 millas, se halla un buque incendiado y desahogado viéndose salir las llamas por toda la cubierta.

El buque incendiado ha desaparecido.

En el Congreso había hoy poca animación; con la votación tenida anoche desechándose la proposición del Sr. Cánovas ha quedado terminada se puede decir la campaña parlamentaria política.

En el salón de Conferencias sigue creyéndose que el lunes marchará el Sr. Leon y Castillo á París.

Abierta la sesión cerca de las 3 el Sr. Llorens ha esplanado su interpeleación sobre la deficiencia y los abusos que se cuentan en la administración de Marina, manifestando que se gasta mucho para lo poco y malo que se construye, aduce datos para demostrar este aserto y termina declarando que por ese camino se vá á que España no tenga buques.

El Sr. Ministro de Marina contesta al diputado carlista negando esté bien informado el Sr. Llorens. Defiende á la administración de la armada y resulta para el Sr. Pasquin que todo va bien y que estamos de buques mejor que queramos y sobre todo que estamos en el mejor mundo posible.

El diputado republicano Sr. Lostau esplanó su interpeleación sobre las persecuciones de que son objeto los anarquistas afirmando que se cometen con ellos actos inhumanitarios contrarios á las leyes y á la libertad y democracia que hoy debe imperar.

El Sr. Lostau se hace eco de los malos tratamientos de que son objeto los anarquistas sometidos a los tribunales militares de Barcelona y termina pidiendo que se castigue á los autores de esos abusos y atropellos.

El Sr. Aguilera manifiesta que Barcelona está sujeta á un estado de guerra excepcional y que ante la campaña criminal de los anarquistas hay que usar medidas excepcionales.

Niega que los presos hayan sido maltratados, defendiendo elocuentemente á las autoridades.

El Sr. Puigcerver se prepara á intervenir en este debate en el momento de cerrar este alcance.

Ecós varios.

En el concurso celebrado por «Le Petit Journal» de coches automoviles, se han presentado 102, deducidos en esta forma:

Motores de petróleo, 30.
Id. de vapor, 28.
Id. de gasolina, 7.

Con pesas, 5.
De aire comprimido, 5.
Motores automáticos, 5.
Motores eléctricos, 4.
Id. con palancas, 3.
Id. hidráulicos, 3.
Id. con balancines, 2.
Id. de gas comprimido, 1.
Id. de esencia mineral, 1.
Id. de petróleos combinados, 1.
Id. sistema múltiple de palancas, 1.

Id. de pedales, 1.
Id. mecánico, 1.
Id. de líquidos combinados, 1.
Id. de vapores combinados, 1.

El concurso terminaba el 7 de Junio, pero como muchos han pedido prórroga para terminar sus modelos «Le Petit Journal», por medio de una votación entre los 78 expositores que acuden al concurso, propone una prórroga para acudir al concurso hasta el 19 de Julio, cuya prórroga se acordará en votación en el término de 48 horas.

Desde hace mucho tiempo, los sábios habían hecho notar que los frios habituales que se sienten siempre solo los días 11, 12 y 13 de Mayo, corresponden siempre a las fiestas de los tres santos del cielo Santos Mamerto, Pacomio y Pancracio, y son motivados por la llegada á las latitudes oceánicas correspondientes á la Francia, de enormes bancos de hielo desprendidos de los hielos polares. Estos bancos errantes tienen casi siempre 500 ó 600 metros de espesor, y ocupan una superficie de 7 y 8 kilómetros.

Los buques trasatlánticos temen mucho esos bancos que pueden destruir todas las escuadras del mundo.

Este año afortunadamente para los buques y la agricultura, no se anuncia la aparición de sus bancos colosales pues mañana es pascua de Petescotés y ya ha pasado el día de San Pancracio, el santo del frío más mal afamado.

Un tren especial lleno de viajeros salió el jueves de la estación de San Lázaro para Nantes por la nueva línea en Argentinil.

Dicho tren cuya partida fué presenciada por numeroso público es eléctrico. La locomotora es de dimensiones colosales y la velocidad media ha sido de 75 kilómetros y de 107 por hora la máxima, tenemos la seguridad de que en las llanuras puede llegar á la velocidad de 130 kilómetros por hora.

¡¡Casi la misma velocidad que nuestros trenes correos de España!!

En un pueblo de Alemania en ocasión que un sabio y aficionado á las antigüedades estaba haciendo excavaciones para encontrar objetos antiguos un joven que necesitaba 200 marcos para ir á Berlín á ver á su novia ideó una estratagema ingeniosa.

Fué á su casa y cogió un jarrón antiguo lo rompió en varios pedazos y le sepultó por el sitio donde estaba haciendo excavaciones el sabio.

Cual no sería la sorpresa de este cuando el joven le manifestó que había encontrado algo. Se creyó que era una joya de tiempo de los romanos y le dió 200 francos de gratificación. Al día siguiente le envió una carta manifestándole que el jarrón tenía tanta antigüedad como él.

Sogrub.

EN LOS BAÑOS DE FORTUNA.

El Sr. Sagasta (hijo).

El día 10 á la hora de la comida (7 tarde) entró el Ayuntamiento de Fortuna con las músicas de este pueblo y Abanilla, tocando el himno de Riego seguido de casi todo el pueblo y gente del campo, instalándose frente al grandioso comedor del balneario, donde comían D. José Sagasta y todos los bañistas; tocando las mejores piezas de su repertorio durante la comida. Concluida esta se trasladó la música frente á la entrada del Hotel y fachada del casino, donde continuó la serenata. El Sr. Sagasta invitó a los músicos á tomar una copa, y para hoy 11 ha invitado á todos los pobres de la comarca (que no son pocos) á una comida que se sirve por las distinguidas damas bañistas concurrentes al balneario; le mesa para unos 150 comensales, se ha instalado en la calle de Carlota, adornada con profusión de banderas, habiéndose puesto sobre la fachada del Hospedaje de Paco, con letras grandes, un *viva Sagasta!* adornado con palmas y flores. Al sentarse los comensales se han dado repetidos vivas á Sagasta, padre é hijo, seguidos de salvas de aplausos. La música amenizó con patrióticos himnos nacionales, la concurrencia y animada comida que á última hora se ha aumentado á más de 400 y por lo tanto se ha hecho imposible servirlos por las señoras como se tenía proyectado. Se ha efectuado la comida con una animación indescriptible; todos comían con apetito, hasta con gula. Se les ha servido vino en abundancia y

los chistes y bromas entre esta sencilla gente del campo, se multiplican. Son las 6 de la tarde, la música ha dado un pasacalles y las 5 ó 6 de que se forma este balneario no son suficientes para tanta gente, apareciéndose esta por los montes circunvecinos. Ha sido un día que tanto los pobres de estos contornos como los que hemos presenciado la comida dada por el Sr. Sagasta á los pobres guardarán grato recuerdo. —A. M.

LA PROVINCIA

LORCA

En la madrugada de hoy ha exhalado su último suspiro el exsecretario de esta alcaldía D. Joaquín Romero, á cuya desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

—Nuestro apreciable amigo don Adrinn Pascual, ha sido nombrado maestro de Capilla de la excolegiata de San Patricio.

Reciba nuestra enhorabuena el ilustrado sacerdote.

—La prensa de Lorca protesta indignada de lo pésimamente atendidas que se hallan las necesidades de aquel correccional.

A este propósito, entre otras consideraciones, dice «El Diario de Avisos»:

«Es injusticia, é injusticia palmaria, que no puede menos de sublevar el espíritu público, el que á los reclinos en nuestro correccional se les tenga mas de diez meses sin satisfacer sus haberes: lo que les es de todo punto indispensable para la subsistencia ¡como si no les bastara la pérdida de la libertad; como si, además de esto, no fuese suficiente el que se les tenga en un local sin las condiciones higiénicas necesarias!

Por nuestra parte, y como fieles intérpretes de la opinion, protestamos con toda la energía de nuestras fuerzas de arbitrariedades tan repugnantes; y si estas arbitrariedades no se corrigen en breve plazo, cual la necesidad lo exige, emprenderemos una violenta campaña en defensa de tan justa causa, en la que no cejaremos hasta que el mal quede estirpado radicalmente.»

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

Sros. Bonifacio y Ponceo mrs., Pas cual I p. y Santa Justina mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en San Antonio por doña Antonia García y D. Juan Inquierdo y Castell.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 20 grados y 5 décimas.

A las 3 de la tarde, 21 grados y 7 décimas.

Temperatura mínima, 14 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 11 grados y 8 décimas.

Temperatura máxima al aire, 23 grados y 2 décimas; idem al sol, 27 y 6 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de E.

Por la tarde á las 3, viento de E. Cielo: por la mañana, despejado. Por la tarde, nuboso.

Evaporación, de ayer, 8 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 79 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 59.

Presión: á las 8 de la mañana 762'4 mm.

Por la tarde á las 3, 759'8 mm.

NOTICIAS LOCALES.

La procesion del Córpus.

Con motivo del comunicado que ayer publicamos de un comerciante de esta ciudad, se nos ha manifestado por persona muy caracterizada del Ayuntamiento que no hay motivo de temor alguno respecto á que la procesion del Córpus se celebre por la tarde, pues está en el ánimo del Ayuntamiento y del Ilmo. Cabildo Catedral que esta sea por la mañana este año.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros del Círculo Católico 111'80 pesetas de 33 imponentes y se retiraron 58'80.

El establecimiento de loza y calzado de D. Joaquín Masía se ha trasladado á la misma calle de la Platería, esquina á la de Aljezares y frente al comercio de D. Valentín Collados.

Ha salido para Madrid el diputado por el distrito de Mala D. Juan Lopez Parra.

Lonja.

Los precios que tuvieron ayer las hortalizas y legumbres vendidas en este mercado, fueron los siguientes: Patatas á 22 reales quintal.

Guisantes á 15 reales quintal. Calabacines á 15 céntimos docena. Bajocas de la tierra á 20 rs. arroba. Alcachofas á 6 reales arroba. Tomates, á 20 reales arroba. Cebolla á 15 céntimos docena. Ajos á 4 reales docena de garbas, Guindas á 50 reales arroba.

En las novilladas que se proyectan en esta plaza tomarán parte los novilleros Bartolomé Gimenez (a) Murcia y José Noriega (a) Castizo con sus cuadrillas.

En Benimassot Alicante ha sido muerto á consecuencia de un disparo de arma de fuego, el vicario de aquella villa D. Emilio Arago y Cerdá.

Hemos sabido con verdadera pena que nuestro amigo el Coronel de este tercio de la guardia civil D. Enrique Herrera, tiene enfermo de gravedad al mayor de sus hijos varones. Vivamente deseamos que Dios mejore las horas del enfermo.

Trinío de Diaz de Mendoza

Se ha verificado en el Teatro de Apolo de Valencia el beneficio de nuestro paisano Diaz de Mendoza, que ha sido objeto de una ovación extraordinaria.

«Las Provincias de Valencia» se expresa en estos términos;

«Como era de esperar, el teatro estaba muy brillante, y en los palcos y butacas vimos á muchas y distinguidas familias de la sociedad mas escogida de Valencia, congregadas anoche en aquel teatro para aplaudir y festejar al beneficiado.

No escasearon las ocasiones para los aplausos. El Sr. Diaz de Mendoza, cuyos alicentos son grandes, eligió para su beneficio el famoso drama «D. Alvaro ó la fuerza del sino». Este solo propósito hacia simpática la fiesta. Pero, en honor á la verdad, importa dejar consignado que el joven actor, aplaudido en otros géneros, anoche logró afirmar su crédito, y dió nuevas pruebas de su fecundo ingenio para interpretar con acierto, y á veces elevándose á las regiones de la verdadera inspiración, el difícil personaje, que trazó con admirable relieve el insigne duque de Rivas.

Muchos fueron los aplausos prodigados por el público al Sr. Diaz de Mendoza, pero fueron mas nutridos, generales y entusiastas en la gran escena de la celda. El joven actor tuvo rasgos de verdadero dolor, y sin apelar á desplantes de voz y violencia en los ademanes, halló acentos que conmovieron al público y provocaron una calurosa ovación, que se repetía en el final del drama, siendo llamado el beneficiado al palco escénico cuatro veces, acompañándole la Srta. Valdivia y los Sres. Robles y Gomez.»

Opositores á una canongía

Nos dicen de Valencia: «Ha terminado el plazo para la admisión de solicitudes de aspirantes á la canongía vacante por fallecimiento de D. Wenceslao Cañizares, cuyas oposiciones empezarán cuando el prelado disponga.

Los aspirantes son: D. Francisco Peña Lopez, cura de Chinchilla; don Enrique Fayos Quiles, cura de Petrés; D. Filiberto Guzman Prats, párroco de Sta. Catalina; D. Enrique Juliá Abad, cura de Carpesa; D. José Miralles Esbert, catedrático del Seminario de Mallorca; D. Lorenzo Moya Ferrer, catedrático del Seminario de Mallorca; D. Mateo Garán Estrany, ecónomo de Puigpuñent (Mallorca); D. José Basan Pascual, párroco de Tronchon (Zaragoza); D. Agustín Cervero Casañes, canónigo de la colegiata de Alicante, y D. José María Molina Molina, catedrático del Seminario de Murcia.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Anuncio de hallarse vacante la cátedra de fisiología humana en la Universidad Central.

R. O. circular aprobando varios créditos á favor de licenciados de Cuba.

Anuncio para que las viudas, inutilizados y huérfanos que hayan resultado de los sucesos de Melilla reclamen de la Caja de Huérfanos de la Guerra el donativo que les corresponda de lo recaudado á este fin en Santiago de Cuba.

Id. de subasta de fincas de este término embargadas por débitos de contribución.

Edictos de varias alcaldías referentes á servicios municipales.

Acuerdos del Ayuntamiento de Ceuti en los meses de Enero, Febrero y Marzo, y del de Mazarrón en Marzo.

Subasta de fincas embargadas judicialmente en Cartagena.

Una sentencia del juzgado municipal de T.ana.

Requisitoria del juzgado de Cartagena llamando á Josefa Santiago Hernandez, natural de Mazarrón.

Anuncio.

Los albaceas de la Sra. D.^a Anselma de Salces hacen saber al público, que los tipos de tasación bajo los que se anuncia la subasta de fincas para el día 15 del actual, no son invariables, sino que se admitirán proposiciones inferiores á dichos tipos, si

los expresados señores albaceas las consideran aceptables. Murcia 13 de Mayo de 1894.

La cuestión del Capillo.

El alcalde Sr. Gimenez Baeza ha tenido la oportunidad y el buen acuerdo de citar ayertarde en su despacho á los compradores de capillo para conocer su pensamiento en vista de las alarmantes noticias que vienen circulando del bajo precio que este año va á tener el artículo.

En efecto, las noticias de Marsella y Lyon que tiene el Sr. Alcalde acusan una gran depreciación en la seda.

Los fabricantes compradores manifestaron ayer que no podían empezar á pagar el capillo este año á más de 125 pesetas la arroba!

El alcalde manifestó que tenía que dar á conocer á los huertanos esta depreciación y que estaba dispuesto á facilitarles los medios para que ahogaran el capillo, los que no quieren venderlo por ahora á tan bajo precio.

Los fabricantes de esta ciudad manifestaron que se ofrecían al alcalde para ahogar todo el capillo que se presentara por un módico precio.

En vista de todo lo cual, el alcalde publicara hoy mismo un bando dando á conocer la verdadera situación de este asunto, para que los huertanos obren con entero conocimiento y escojan el medio que crean más conveniente á sus intereses.

Diario de Avisos.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de la Parra, 15.

LA LIRA. Confección de moda.—Postre del día: Los especiales merengues de fresa á una peseta docena, se hacen por mañana y tarde. Pastelillos de flor y nata, tortada por trozos, plitidis rellenos de mantillil. se continúa haciendo monas.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

Se sirven chocolates con bollos y bizcochos á 30 céntimos. Pasteles ó

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Mastuerzo*

OTRA.

—
Mi amigo «primera-dos» cuando se «segunda-tercia» la «una-tres» dice muy serio: «señal de «todo» certera.

TELEGRAMAS

DE ESTA MADRUGADA

En el Consejo de Ministros han sido aprobados doce indultos de muerte y se estudiaron los presupuestos.

Se nombró una ponencia para que estudie la amnistía de la prensa.

Se cree averiguado el nombre del buque incendiado, pero se lo reservan en el Ministerio de Marina.

Hoy saldrá Martínez Campos de caza solo.

Afirmase que Palomino no esta complicado en la sustracción de la Dirección de la Deuda.

Alemania niégase á conceder la prórroga del «modus vivendis» con España.

En la causa del Escorial el fiscal englobó los delitos y pide para el Chato 33 años de prisión.

La comisión del Congreso para la reforma del código de comercio ha preparado el dictamen y suprime las suspensiones de pago. Las quiebras las considera en dos categorías y propone la creación de un tribunal especial.

En la corrida de toros celebrada esta tarde Reverte ha tenido una coji-da leve.